



COMUNIDADES DE LA SIERRA JUAREZ A-C
DOMICILIO CONOCIDO, IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA, TELS. 55 36146 correo cbcixtlan@hotmail.com

*"Malditos aquellos que con sus palabras defienden
al pueblo y con sus hechos los traicionan"*
Benito Juárez

C. SALOMÓN JARA CRUZ
GOBERNADOR DEL ESTADO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO:

Los representantes legales de las treinta y seis comunidades indígenas y agrarias que conformamos la UCOSIJ, nos vemos obligadas a bajar a esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, para pronunciarnos firmemente en esta Plaza de la Constitución, en contra de la pretensión de incorporar a la propiedad privada los predios de los ejidos y comunidades, beneficiando directamente a los propietarios e indirectamente a los Municipios que ven incrementado su padrón de propiedad inmobiliaria y con esto el impuesto predial que sirve de coeficiente para la distribución de participaciones federales, a través del *Programa de Certeza Jurídica de la Tierra para la Seguridad y Bienestar del Patrimonio*, previsto en el artículo 25 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2024.

Confiábamos que el hoy Gobernador por su origen serrano y su autoadscripción *Bene Xhon* manifestado en la campaña, su gobierno tendría más conocimiento, sensibilidad y respeto a los Pueblos Originarios de Oaxaca y sus comunidades, evitando la tentación neoliberal de desaparecer la propiedad colectiva de los territorios que nos pertenecen históricamente, y estableciendo un diálogo franco alejado del paternalismo, la discriminación y el autoritarismo.

Hace exactamente una semana que emitimos un comunicado, manifestando nuestra preocupación por una norma fiscal, que pensamos era producto de la falta de responsabilidad de nuestras diputadas y diputados, al aprobar de manera precipitada y sin entendimiento la Ley de Ingresos del Estado. Sin embargo, la única respuesta que recibimos del gobierno fue un fuerte silencio que, además del pensamiento neocolonial y la discriminación estructural, evidencia una intencionalidad de privatización de nuestros territorios a favor del capital internacional y los megaproyectos extractivistas, partiendo de los diez municipios PODEBI (polos de desarrollo del bienestar) ubicados en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

El afán de quedar bien con el capital a través de la Ley de Ingresos, invadió la competencia federal al tiempo que violentó nuestros derechos fundamentales a la propiedad colectiva, a nuestra diferencia cultural y, a la consulta con el estándar

más alto de consentimiento previo, libre, informado, de buena fe y culturalmente adecuado y, en la práctica, derogó la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el Estado de Oaxaca, violaciones que a todas luces invalidan la norma por ser contrarias a la Constitución y al Bloque de Constitucionalidad.

Por estas razones, al margen de las acciones jurídicas y sociales que vayamos a emprender para defendernos de esta intentona de privatización, le requerimos al Gobernador y al Congreso del Estado, que restablezcan la regularidad constitucional, por lo que a la mayor brevedad el primero presente una iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2024 y, el segundo, en virtud de la obvia y urgente resolución dispense los trámites legislativos y apruebe la iniciativa para derogar el artículo 25 de dicha Ley.

A los ejidos y comunidades de otras regiones del Estado que también se han manifestado en contra de esta pretensión embozada, les saludamos fraternalmente y les invitamos a unir fuerzas en esta lucha.

¡NO A LA PRIVATIZACIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS!

¡RESPECTO A NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES COLECTIVOS!

¡DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO!

“UNIÓN DE COMUNIDADES DE LA SIERRA JUÁREZ” A.C.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 22 de diciembre del 2023.